

**FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION**

Código: FT-M3-SUP-9

Versión: 2

Página 1 de 4

Contrato No: 202500147 DE 2025
Periodo De Verificación: Septiembre
Fecha De Elaboración Del Informe:16/10/2025

INFORMACION CONTRACTUAL	
CONTRATANTE:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA - ESU
NIT CONTRATANTE:	890.984.761-8
CONTRATISTA:	Conjunto Inmobiliario Centro Empresarial Ciudad del Río P.H
NIT CONTRATISTA:	900.610.837-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO SAAVEDRA RUEDA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.578.863
OBJETO:	Prestación del servicio de alquiler de salón de reuniones para el desarrollo de capacitaciones, eventos y demás actividades dirigidas a los funcionarios de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU

RESUMEN DEL CONTRATO	
CONTRATO MARCO No:	No aplica
CONTRATO/ ORDEN DE SERVICIO No:	202500147
CLAUSULA ADICIONAL:	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES:	No aplica

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 202500147, con fundamento en el Reglamento de Contratación y Manual de Supervisión de la ESU y demás normas que regulan la materia vigente al momento de elaborar el presente informe, previos los siguientes ítems.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación, se detalla el avance técnico del presente contrato/orden de servicio.

Cumplimiento de la política de compra pública, innovadora, sostenible y socialmente responsable:

Para caso del seguimiento de la aplicabilidad de la política compra pública, innovadora, sostenible y socialmente responsable, para el presente contrato se ha dado cumplimiento conforme en los lineamientos de compra pública, innovadora, sostenible y socialmente responsable. Las evidencias de este se detallan como anexo en el presente informe.

Para el contrato actual no aplica el cumplimiento de la política Compra Pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado, debido a que, desde la etapa contractual y teniendo presente el objeto y las obligaciones del servicio a entregar, se determinó que este se encuentra por fuera del alcance de las dimensiones de sostenibilidad, innovación o responsabilidad social.

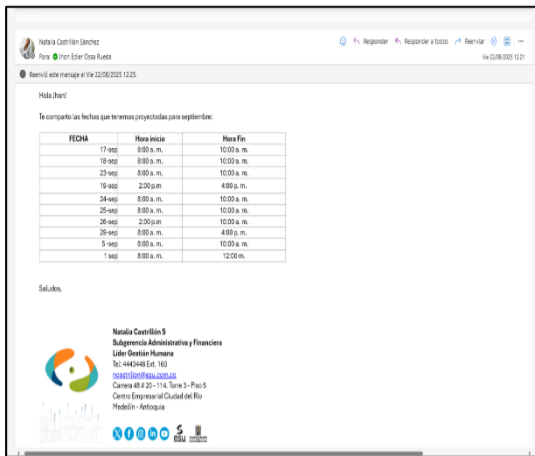


FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Código: FT-M3-SUP-9

Versión: 2

Página 2 de 4



CONCEPTO	VALOR BRUTO	IVA	VALOR NETO
Auditorio 80 personas Tome 1 10 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 11 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 16 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 19 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 21 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 24 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 25 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 26 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760
Auditorio 80 personas Tome 1 27 de septiembre del 2025. Horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	\$384.679	\$35.089	\$279.760

Cumplimiento con la política de seguridad y salud en el trabajo

Durante la ejecución del contrato el contratista, subcontratista, proveedor o aliado se compromete con la implementación/aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución la Resolución 0312 de 2019, así como sus modificaciones y los documento que los complementen, y teniendo en cuenta el objeto y alcance del presente documento. Así mismo deberá aportar, en caso de que aplique, la documentación requerida por entidad en esta materia para su cumplimiento.

Como empresa industrial y comercial del estado la ESU tiene implementado el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del diseño de política, estrategias, programas, procedimientos y los recursos necesarios para el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos al interior de la organización y con gestión de procesos documental y operativo haciéndolo extensivo a sus proveedores, con el fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y ausentismo que pueden afectar el desempeño de nuestros colaboradores, contratistas y estudiantes en práctica.

- El contratista da cumplimiento al objeto y al alcance establecido en el contrato.
- El contratista da cumplimiento a las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- El inmueble fue arrendado en las condiciones estipuladas en el contrato.
- Porcentaje de ejecución física del contrato después de ampliaciones:0%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pagos de Seguridad Social: No aplica toda vez que el contratista no cuenta con personal directamente contratado por la propiedad, todo el personal es outsourcing.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:
 - ✓ El Veintiocho (28) de Agosto de dos mil veinticinco (2025) se realiza firma del contrato con objeto” Prestación del servicio de alquiler de salón de reuniones para el desarrollo de capacitaciones, eventos y demás actividades dirigidas a los funcionarios de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU “.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: La supervisión del contrato se encuentra en cabeza del Profesional Universitario de la unidad de Bienes Y servicios.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.
- Evaluación al contratista:



FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Código: FT-M3-SUP-9

Versión: 2

Página 3 de 4

Campo Requerido		
Fecha	16/10/2025	
Evaluación	Recursos Propios	
Evaluador	Lina Marcela Restrepo Toledo	
Fecha límite	16/10/2025	
Proveedor(es)	1- Conjunto Inmobiliario Centro Empresarial Ciudad del Río P.H	

Aspecto	Criterios	Conjunto Inmobiliario Centro Empresarial Ciudad del Río P.H
		Proceso de compra
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	MUY BUENO
CUMPLIMIENTO	Cumple con los tiempos y cantidades establecidas en el contrato	MUY BUENO
	Acompañamiento previo brindado por el proveedor	MUY BUENO
RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	MUY BUENO
	Cumplen los tiempos de respuesta ante requerimientos (Expedición de pólizas, firma de dcos contractuales, soportes, certificados, etc)	MUY BUENO
FACTURACIÓN	Entrega oportuna de la factura	MUY BUENO
	Calidad de los datos de la factura	MUY BUENO
	Anexa los documentos legales a la factura	MUY BUENO
NO CONFORMIDADES	Cantidad de no conformidades detectadas en el periodo evaluado 0: Excelente 1 a 2: Regular 3 o más: Malo	MUY BUENO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Para lo cual se aplicará la lista de chequeo FT-M5-SST-29	MUY BUENO
Puntaje		MUY BUENO

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control, la Oficina de Auditoría Interna: En el periodo de verificación del presente informe no se han realizado auditorias.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- A continuación, se detalla la información financiera del contrato/orden de servicio correspondiente.

Contrato	Nombre Proveedor	# Rubro (Componente)	Disponibilidad (EDP)	Compromiso (ECO)	Fuente (CPC)
202500147	Conjunto Inmobiliario Centro Empresarial Ciudad del Río P.H	212020200720 01-1	2025000720	2025000937	72112

- Informe de ejecución financiera del contrato:

Contrato	Numero Compromiso (ECO)	Valor Compromiso	Valor Pagos	Valor pendiente por pagar	Saldo	Ejecución
202500147	2025000937	\$3.000.000	0	0	\$3.000.000	0%

- Relación de pagos realizados: A la fecha de realización de este informe no se ha realizado ningún pago.
- Resumen de la ejecución de los recursos:

Total valor del contrato más adiciones	\$ 3.000.000
Pagos Realizados	0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

**FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION**

Código: FT-M3-SUP-9

Versión: 2

Página 4 de 4

De acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y actividades contractuales, y una vez analizados los riesgos de la presente contratación, se determinó la no expedición de garantías, por las razones que a continuación se enuncian:

- Tratándose de un contrato de arrendamiento donde el pago sólo procede previo recibo a satisfacción, no existe riesgo de generarse perjuicios para la ESU por el incumplimiento del contratista.
- En caso de presentarse problemas con el arrendamiento, el contratista se obliga a cumplir con lo solicitado. No obstante, se solicita al futuro contratista aportar copia de la póliza global de propiedad horizontal del bien inmueble.
- Considerando que es claro para la ESU y el contratista la no existencia de relación laboral y la responsabilidad del contratista frente a sus empleados, no se exigirá la constitución de una póliza de salarios y prestaciones sociales.
- El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- La garantía única de cumplimiento encarecería el valor del contrato.

En virtud de lo anterior, la Supervisión declara lo siguiente:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 2.074.059

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la ESU, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 0%.

El bien fue recibido a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Se verificó que las pólizas y/o garantías se encuentran vigentes.

Lina Marcela Restrepo Toledo
LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO
Supervisor y/o Interventor